Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA EL 15 DE ENERO DE 2018

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día quince de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Teodoro García Pérez (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D. José López Gamarra (Grupo Municipal PP)

Dª. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

Dª. Araceli de la Calle Bautista (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José María Jiménez González (Asociación de Vecinos "Alcántara")

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

Esmeralda Serrano Aguilera (AMPA "Luis Rodríguez Oliver")

Alex Hebrail Ruiz de Arana (Asociación "Los Lunes al Sol")

SECRETARIA

Elvira Esteban Peces (Funcionaria municipal)

Se abre la sesión por el Sr. Concejal-Presidente, habiendo quorum suficiente. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DIA

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. BÁRBARA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

2.1 INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Concejal-Presidente va a informar sobre el estado de ejecución de las mociones aprobadas y las distintas preguntas del anterior Consejo de Participación:

En relación al arreglo del tejado del CEIP "Ángel del Alcázar", se ha contrastado con el Servicio de Obras, y se ha quedado solucionado, aunque con las últimas lluvias hay nueva gotera, que se va a arreglar como ya se ha trasladado al centro.

En relación con la revisión y arreglo de aceras peatonales del barrio y hacerlas más accesibles, así como la limpieza de calles y aceras, se está llevando a cabo gradualmente.

Con respecto a la titularidad del aparcamiento en frente del restaurante La Cubana, se informa de que es terreno municipal y que se está procediendo como se determinó en la proposición aprobada.

En relación a la reposición de señales verticales del barrio así como colocación en todos los de peatones, se va a actuar tanto en las señales verticales como en las horizontales.

En relación con la intervención en el patio del colegio "Ciudad de Aquisgrán", informa que todo lo que sea de competencia municipal, se va a abordar.

Respecto al arreglo de bancos y mesas en el entorno de la Fuente del Moro, cuando se amplíe el contrato con la empresa concesionaria del servicio para ejecutar estas reparaciones, se abordará este asunto.

En relación con el traslado del Centro de Mayores al Centro de día, este asunto sigue progresando en su resolución.

En relación con la partida presupuestaria para el Centro de Salud, se informa que está incluida en los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2018.

El Sr. Concejal-Presidente, informa también que el Plan de Asfaltado continúa según lo previsto en el Pliego correspondiente. Así como el arreglo de la Glorieta del Hortelano, ya está en fase de licitación. Y respecto a los 150.000 euros del presupuesto municipal destinados al arreglo del Centro Cívico del barrio, se van a destinar fundamentalmente a al arreglo de la cubierta por los problemas que ha ocasionado el mal estado de la misma.

También el Sr. Concejal-Presidente, da cuenta de sendos comunicados, uno de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Toledo que junto con la de Participación, lanza una nueva convocatoria de subvenciones para proyectos que tengan como destinatarios a los jóvenes de la ciudad entre 14 y 30 años, la recepción de propuestas estará vierta del 15 de enero al 9 de febrero y se realizará a través de la web **juventud.toledo.es** (Se adjunta al acta).

Y desde la Concejalía de Transparencia informa que se ha abierto la 1ª consulta referida a la Ordenanza de Transparencia en virtud del art 133 de la Ley 39/2015. Y cuyo plazo finaliza el 9 de febrero. (Se adjunta al acta).

3º DAR LECTURA DEL DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVO VOCAL TITULAR Y CESE DEL ANTEIOR RESPECTIVAMENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA AMPA ”LUIS RODRÍGUEZ OLIVER” CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

El Sr. Concejal-Presidente procede a dar la palabra a la Secretaria para dar lectura del cese del anterior vocal titular y el nombramiento de la nueva titular del AMPA “LUIS Rodríguez Oliver”, Dª Esmeralda Serrano Aguilera.

4º COMPARECENCIA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE ACCESIIBLIDAD, FAMILIA Y FESTEJOS.

La Sra. Puig Cabello, Concejal de Accesibilidad, Familia y Festejos, comparece a petición de la AVV Alcántara”, comienza su intervención mostrando su satisfacción por poder comparecer ante el Consejo de Participación Ciudadana de Sta. Bárbara, y pasa a hacer un resumen de las distintas actuaciones que se están llevando a cabo en el barrio de Santa Bárbara, entre otras:

Explica que con el Plan de Empleo se han llevado a cabo cuarenta y dos actuaciones. De las cuales 16 ya están finalizadas.

Continua informando de varias actuaciones, en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente se ha intervenido en la Avenida de Santa Bárbara, así como con la de Obras, una zona verde junto a la piscina municipal, así como distintas actuaciones de albañilería. También se ha abordado la rampa junto a la parada del autobús. Así como otras actuaciones que están pendientes y se van a llevar a cabo.

Respecto al Plan de Asfaltado, ya se han ejecutado las C/ Arroyo, Esparteros, Av. De Santa Bárbara, entre otras.

Asimismo se van a iniciar próximamente las obras en la gasolinera de la Glorieta del Hortelano, como ya anunció la Alcaldesa.

También procede a hacer un repaso de las distintas actividades, incluidas en el programa de Navidad, que se realizaron en el barrio.

El Sr. Jiménez González, le hace entrega de un escrito de fecha 27 de diciembre de 2017, que les han hecho llegar a la Asociación los padres referentes al estado de deterioro de Parques Infantiles en el barrio.

5º PROPOSICIONES FORMULADAS POR LA AVV "ALCÁNTARA"

5.1.- ARREGLO ACERA CALLE ARROYO POR ENCONTRARSE EN MALAS CONDICIONES Y ADECENTAMIENTO DE PARCELA ADYACENTE.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto en la que se establece que se propone la *"revisión y arreglo de acera en la C/ Arroyo por encontrase en malas condiciones y adecentamiento de la parcela adyacente"*

Tras las intervenciones y opiniones producidas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

"Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Hacienda y Patrimonio a fin de que se tenga en cuenta la proposición de referencia, y se emita previamente informe técnico de si la referida parcela adyacente es considerada zona verde, así como, en su caso la titularidad de la misma, y una vez emitidos dichos informes se busque la solución más idónea para el arreglo de las aceras y el adecentamiento de la mencionada parcela adyacente a la C/ Arroyo".

El Sr. Jiménez González, procede a exponer el contenido de la propuesta.

El Sr. López Gamarra, comenta que le parece bien que se adecente la parcela mencionada, dada la situación en la que se encuentra, a la vista de las fotografías. Aunque no sabe si cortar el tráfico será factible.

La Sra. De la Calle Bautista, comenta que si es zona verde, está prohibido aparcar.

El Sr. Pérez del Pino, piensa que se debería primero pedir informe técnico, respecto del paso a esa zona verde.

El Sr. Ruiz de Arana, comenta que si es zona verde que se actúe en la zona como tal.

La Sra. Galán Soria, comenta que lo primero sería obtener informe de si es la zona es verde, en segundo lugar sería arreglar la acera, y por último adecentar la parcela adyacente.

El Sr. Concejal-Presidente: Se acuerda por tanto dejar estas actuaciones pendientes de ejecutar hasta obtener el informe técnico pertinente respecto de la titularidad de la misma, y en función del mismo buscar la solución más idónea.

5.2.- ARREGLO DE ACERAS EN CALLES ADYACENTES AL PASEO DE LA ROSA Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA, QUE FACILITE LA SUBIDA Y BAJADA DE LOS VECINOS; Y TAMBIÉN DESDE LA ENTRADA DE LA CALLE FERROCARRIL NÚMS 38 Y 48 , CON LOS ESCALONES DEL FINAL DE LA CALLE LA ERMITA PARA QUE UNA ESTAS CALLES.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al arreglo de aceras en calles adyacentes al Paseo de la Rosa y Construcción de rampa, que facilite la subida y bajada de los vecinos; y también desde la entrada de la C/ Ferrocarril nums. 38 y 48, con los escalones del final de la Ermita para una estas calles en el barrio de Santa Bárbara, tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

"Trasladar el asunto de referencia al Servicio de Obras e Infraestructuras a fin de que se tenga en cuenta la proposición de referencia, y se emita previamente informe técnico, que actualice el ya existente, y una vez emitido dicho informe, en su caso, se busque la solución más idónea, a la construcción de la rampa solicitada".

El sr. Jiménez González: da lectura a la proposición, y que se estudie por los técnicos municipales la misma.

El Sr. Concejal-Presidente: Comenta que ha estado viéndolo con los técnicos municipales, le han informado que el anterior Jefe del Servicio de Obras, Sr, Suardíaz, ya informó que esto no era factible; es una zona complicada, no obstante, se puede

volver a estudiar, siempre y cuando técnicamente sea viable y se pueda asumir presupuestariamente, se podría acometer.

El Sr. Jiménez solicita la comparecencia de la Sra. Concejal-Delegada de Obras, y que la misma sea incluida en el Orden del Día del próximo Consejo.

6º PROPOSICION FORMULADA POR LA AMPA"LUIS RODRIGUEZ OLIVER":

6.1.- INSTALACIÓN DE UN VIDEO PORTERO PARA CEIP "ÁNGEL DEL ÁLCAZAR", PARA HACER MÁS ÚTIL EL SERVICIO DE CONSERJERÍA.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al arreglo de instalación de un video portero para CEIP "Ángel del Alcázar" para hacer más útil el servicio de Conserjería en el barrio de Santa Bárbara, tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

"Trasladar el asunto de referencia sobre instalación de un vídeo portero en el CEIP "LUIS RODRÍGUEZ OLIVER" así como también sobre la instalación de un timbre en el edificio antiguo, a la Consejería de Educación y Cultura, para la tramitación que corresponda.".

La Sra. Serrano Aguilera, da lectura a la proposición, y quiere añadir verbalmente a la misma la instalación también de un timbre en el edificio antiguo.

El Sr. Concejal-Presidente: Comenta que este no es una competencia municipal, y que se dará traslado de la misma para la tramitación en la administración competente.

7º.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS DISTINTAS PROPOSICIONES REALIZADAS EN ANTERIORES CONSEJOS POR LA ASOCIACIÓN LUNES AL SOL.

El Sr. Ruiz de Arana: Quiere saber el estado de ejecución de la solicitud que hicieron respecto a la caseta de obras , una vez terminadas las obras en la zona, cerca del pabellón polideportivo, de ponerla en otra ubicación y adecentarla. Y a cerca de la solicitud que se hizo de semáforos en ámbar en la Av. Santa Bárbara frente al Pabellón Princesa Galiana.

El Sr. Concejal-Presidente: Contesta que se va a intervenir en la zona del Pº de D. Vicente, a lo largo de este año, que así se lo han trasladado desde la Concejalía de Medio Ambiente. Respecto al semáforo, comenta que no se había planteado el semáforo como

solución en esta zona, pero se dará la explicación de la solución adoptada cuando esté el informe técnico que se está elaborando.

El Pérez del Pino: Explica que hay trabajos pendientes de ejecutar, respecto al tema del paso de peatones en frente del pabellón polideportivo, aún no se ha terminado la actuación en la zona, entre otras cosas pendientes, hay que reubicar señales.

El Sr. Ruiz de Arana: Explica que desde su asociación no van hacer más propuestas aunque seguirán solicitando información del estado de las ya efectuadas.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

8.1 RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PATICIPACIÓN CIUDADANA.

RUEGO PRESENTADO POR LA ASOCIACION VECINAL ALCANTARA RELATIVA A QUE SE REALICE POR PARTE LOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTIO UN CONTROL PARA ERRADICAR PLAGAS, EN CONCRETO VARIOS FOCOS DE RATAS CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA CALLE ALCÁNTARA, PARQE DE VIGUETAS Y PASEO DE D. VICENTE (AL FINAL DEL MISMO, DONDE SE ENCUENTRA EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO "PRINCESA GALIANA").

El Sr. Jiménez formula un **ruego** para que se erradiquen los focos de ratas existentes en la C/Alcántara, Parque de Viguetas, Paseo de D. Vicente (al final, junto al Pabellón "Princesa de Galiana") y C/Virgen de Begoña.

El Sr. Concejal-Presidente: Comenta que ha solicitado el informe del año anterior, 2017, y hay cinco avisos en el barrio de Santa Bárbara, el último es de fecha 22-12-2017 en el Pº de D. Vicente. Explica, igualmente, que el servicio tras una nueva licitación, se ha adjudicado a DENFOR, los avisos se pueden dar en el teléfono 925 330 420 una vez recogido el aviso, se hace la intervención necesaria, y por último se hace informe de la misma, hace una invitación a los miembros del Consejo, que deseen asistir, a celebrar una reunión con el Jefe de Servicio de Medio Ambiente.

La Sra. Serrano Aguilera: Comenta que ella dio un aviso para la C/ Virgen de la Begoña.

El Concejal-Presidente: responde que va a informarse de si se ha recogido y actuado en ese aviso, así como en C/ Alcántara, y Parque de Viguetas.

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

PREGUNTA FORMULADA POR D. NICOLÁS BRAOJOS GAMERO SOBRE EL ESCRITO PRESENTDO EL 15 DE FEBRERO DE 2017 DESTINADO A LA CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES RELATIVO A TOMA DE MEDIDAS ANTE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS DEFECTOS QUE TIENE LA CALLE FERROCARRIL Y LA RASANTE.

El Sr. Braojos Gamero. No asiste al Consejo.

El Sr. Concejal-Presidente. Informa que efectivamente este escrito está en la Concejalía de Obras y Servicios Medioambientales.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas entre el público asistentes iniciándose un debate sobre varios aspectos, entre otros asistentes el Sr. Rodríguez Bernal**,** pregunta sobre las "casitas bajas" y la actuación del ayuntamiento, y sobre la mejora del acerado del barrio, el Sr. Concejal-Presidente responde al tema de las "casitas bajas" que la misma depende de la titularidad éstas, y sobre la mejora del acerado que hay un orden de prioridades establecido y además se está sujeto al presupuesto.. Interviene también el Sr. Martín Arroyo, que sugiere la creación de Comisiones de Urbanismo, para valorar las actuaciones de forma concreta, a lo que el Sr. Concejal-Presidente responde que le parece bien.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diecinueve horas y ocho minutos, de todo lo cual DOY FE.

. Vº Bº

EL CONCEJAL-PRESIDENTE LA SECRETARIA

Fdo. Teodoro García Pérez. Fdo. Elvira Esteban Peces.